de los individuos que se dirigieren con pasaporte especial, o sea la voluntad ejecutoria y
Fecha 25 1838

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XVI - 4293

~~El Gobierno~~

A la Comisaría Gobernativa de Río 2º
de Junio.

El Gobierno José de Lamadrid a prometido al Intendente de Rioja de chasquear en auxilio de la empresa contra los barbarios, y si la referida suma de dos mil $ no llegare oportunamente le pondrá para que los bliciere particularmente asegurando el mas pronto cumplimiento.

El Subrogante cargo de la escuela en que se halla este Río 2º a resuelto que la Oficina de dos mil $ haya en metalico de los fondos de los Ciudadanos Montaes que deve poner en las Ordenes del Sr. Gral D. Jose Ignacio Huidobro; y como Thesorero no esta el presente se pase en conocimiento de la Comisaría Gobernativa a fin el instaurado se dirige para que lo solicite oportunamente segun de que la promesa del Gobº de Catamarca sea cumplida.

Dese que la Comisaría Gobernativa dirija reservar la parte que deberá entenderse en los asuntos referidos en la Gral D. Jose Ignacio H. que se requiere prevenido.

El Sr. Gral. de los Dos Ejercitos Dn. Jose Fr. de Ocampo
tomara la tra de la marcha el dia 11 de Febro
en el Sauce del Retamo, y permanecera en
apariencia de bolar si es posible en socorro de los
Fuertes de S. Luis al primer haverse que se engan
de sus agressores invadido por los Estrangeros, y en
el fuero de no haver novedad, emprenderan su marcha
asi a los Fuertes de S. Lorenzo y de la Punta
en que se conservan aunque, los fuertes de S. Luis y
Soldados, pues luego fin se dispondran con la ocupa
cion de armas y de la Autoridad.

El Lugarteniente Gral. compro
metido los Fuertes de S. Luis y Soldados les en
contraran en los ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~ ~~[illegible]~~
y se pondran en sus manos.

El Sr. Gral. Guidobaro reunira por todos sus
Fuerzas conservara todos sus detachados en
Sabaya sus caballos en el mejor Estado y la
mas exacta disciplina en la Tropa

Su direccion del Sr. Gral. sera a los Saladillos
de Yaguarron y sus adiendas y de alli sera donde
se permitiran las posibilidades y los fines

Todos los caballeros y mulas y se comen
a los Salvados les mandara contra la presa
negrisadas por q. en todo Pto. siaran en beneficio
comun, en opcion de los caballos con q.
quiera el Sr. Gral. premiara los servicios